



**INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, Y BASICA SECUNDARIA**

Creada Mediante Resolución 1730 Septiembre 3 de 2002 por la Secretaría de Educación Municipal
Calle 95 Cra. 27d Esq. Tel. 422-68-71 Nit: 805009326-7 B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN



GMI-CT-2026-003

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DECRETO 1075/2015**

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, la ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de diciembre de 2011 y el manual interno de contratación y

CONSIDERANDO

Que los Decretos 4791 de 2008 y 4791 de 2008, faculta al rector para efectuar contratos y realizar el procedimiento para la adquisición de servicios y materiales con cargo al presupuesto de la institución educativa.

Que para el correcto funcionamiento de la institución se requiere realizar algunos mantenimientos en las sedes de la institución

Que en el presupuesto de gastos del año lectivo 2026 existe un rubro para el mantenimiento de infraestructura educativa.

Que es competencia de la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, publicar en lugar visible las necesidades a contratar, cuando se encuentran en un rango de entre 5 y 20 SMLMV y en periodo de ley de garantías.

**REALIZA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES
CRITERIOS ESTABLECIDOS**

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVOS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL SEDE CENTRAL, ELIAS É ISAÍAS.**

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CALLE 95 CRA 27D ESQ. TELÉFONO 422-68-71 B/CIUDAD ALFONSO BONILLA ARAGÓN Cali (Valle del cauca)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

GMI-CT-2026-003

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2-PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 5 de marzo de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 11 de FEBRERO de 2026 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total del servicio a todo costo y la calidad de los productos a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

SEDE PRINCIPAL

- Auditorio segundo piso:
 - ✓ Cambio de 8 lámparas panel redondas 18 w deterioradas,
 - ✓ Reparación de humedad en la plancha aplicando mortero y impermeabilizante.
 - ✓ Realizar la Instalación de ladrillos sueltos.
 - ✓ Repellar 3m2 parte exterior del auditorio donde se encuentra deteriorado por humedad.
 - ✓ Realizar estuco y pintar de color blanco 4 m2 parte interna del auditorio.
- Oficina pagaduría segundo piso: Realizar viga o caballete de concreto de 3 m de largo por 40 cm ancho y reparar humedad entre techo y pared.
- Lavamanos primer piso:
 - ✓ Cambio de 1 llave de agua deteriorada de lavamanos nueva
 - ✓ Cambiar 2 desagües de lavamanos deteriorados e instalar 2 acordeones nuevos
- Sala de sistemas primer piso:
 - ✓ Cambio de tubo de agua dañado que causa humedad en la columna
 - ✓ Eliminar pintura desprendida, resanar y pintar
 - ✓ Instalar tubo por otro lado para evitar daños y humedad en la columna

SEDE ISAIAS

- RESTAURANTE ESCOLAR.
 - ✓ Cambiar tubería y llave de agua de la cocina que se encuentra con fuga de agua, asimismo se deja con tubería, llave nueva y resanado.



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, Y BASICA SECUNDARIA
Creada Mediante Resolución 1730 Septiembre 3 de 2002 por la Secretaría de Educación Municipal
Calle 95 Cra. 27d Esq. Tel. 422-68-71 Nit: 805009326-7 B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN



GMI-CT-2026-003

SEDE ELIAS

- BAÑO NIÑOS:
 - ✓ Cambio de 1 llave pus de lavamanos deteriorada, asimismo se instala llave pus nueva.
- PASILLO PRIMER PISO:
 - ✓ Instalar 2 tubo de lámparas led de 18 w de 1,20 m largo.
- RESTAURANTE ESCOLAR:
 - ✓ Cambiar 1 interruptor deteriorado, asimismo se instala 1 interruptor nuevo.
 - ✓ Realizar arreglo de corto eléctrico 2 toma corriente gfci
- SALON 2.1:
 - ✓ Instalar 1 tomacorriente doble.
 - ✓ Instalar 1 tubos de lámparas led de 18 w de 1,20 m largo.
- SALON 2:
 - ✓ Des instalación de 3 lámparas panel redondas 18 w deterioradas, asimismo se instala 3 lámparas panel 24 w redondas nuevas.
- SALON PROFESORES:
 - ✓ Instalar 1 caja de sobreponer de toma corriente doble.
 - ✓ Instalar canaleta de 2 m
- SALON TRANSICIÓN:
 - ✓ Instalar 1 tomacorriente doble.
 - ✓ Instalar 2 tubos de lámparas led de 18 w de 1,20 m largo.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

La propuesta del contratista

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Formulario único de Hoja de Vida (Función Pública).

propuesta económica

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar (hombres menores de 50 años).
copia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional.

Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, Y BASICA SECUNDARIA
Creada Mediante Resolución 1730 Septiembre 3 de 2002 por la Secretaría de Educación Municipal
Calle 95 Cra. 27d Esq. Tel. 422-68-71 Nit: 805009326-7 B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN



GMI-CT-2026-003

Certificado de alturas
Certificado de cuenta bancaria actualizado.
Afiliación o pago aportes sistema de seguridad social.
Certificados de experiencia laboral.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN		
Retefuente	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato
Contratos de obra o labor	5%	del valor del contrato

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	02 de febrero de 2026 10:00 AM	https://ieogabrielamistral.edu.co/contrataciones/
plazo para presentar propuesta	11 de febrero de 2026 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	11 de febrero de 2026 10:30 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta que oferte bienes o servicios de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, Y BASICA SECUNDARIA
Creada Mediante Resolución 1730 Septiembre 3 de 2002 por la Secretaría de Educación Municipal
Calle 95 Cra. 27d Esq. Tel. 422-68-71 Nit: 805009326-7 B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN



GMI-CT-2026-003

Atentamente;

MIRIAM PATRICIA DUQUE CASTILLO
Rectora
Institución Educativa GABRIELA MISTRAL